

Expediente: 1675/19

Carátula: VILLAGRAN RAUL MARCELO C/ ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VII

Tipo Actuación: GRABACION DE AUDIENCIA

Fecha Depósito: 08/06/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20282229162 - ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO, -DEMANDADO

23267225729 - VILLAGRAN, RAUL MARCELO-ACTOR

90000000000 - VERA DEL BARCO, PABLO-PERITO MEDICO OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES N°: 1675/19



H103074464955

JUICIO: VILLAGRAN RAUL MARCELO c/ ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO s/ ACCIDENTE DE TRABAJO-Expte. N°1675/19.

San Miguel de Tucumán, 07 de junio de 2023.

Al ser el día y la hora indicada para que se lleve a cabo la audiencia ordenada por proveído del 24/04/2023 en los términos del Art. 42 del CPL y en forma presencial el Secretario del Juzgado Dr. Enrique Sáez procede a llamar a viva voz a las partes.

Se encuentran presentes:

el Sr. RAUL MARCELO VILLAGRAN, DNI N° 29.338.238, en el carácter de actora;

el DR. GARCIA BIAGOSH, FEDERICO, D.N.I. N° 26.722.572, en el carácter de **apoderado del actor**, el DR. PADILLA, GERARDO FELIX, D.N.I. N°28.222.916, en el carácter de **apoderado de la demandada**; también se encuentra presente la Magistrada titular de este juzgado, Dra. Ana María Mena de Bulacio.

ABIERTO EL ACTO: toma la palabra S.S. y procura que los litigantes pongan término a sus diferencias.

A continuación, las partes manifiestan no poder llegar a un acuerdo.

OIDO LO EXPUESTO S.S. RESUELVE:

1.- Tengo por intentada y fracasada la audiencia prevista en el Art. 42 del C.P.L.

2.- Pasen los autos a despacho para resolver sentencia Definitiva.

Con lo que siendo las 09:16 horas se da por finalizado con el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, prestando los asistentes su conformidad en el marco de la presente audiencia.

Actuación firmada en fecha 07/06/2023

Certificado digital:
CN=MENA Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

Certificado digital:
CN=SAEZ Enrique Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20314298730

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.